

AYUNTAMIENTO DE LA CAMPANA

PLENO EXTRAORDINARIO Y

URGENTE

Que se celebrará, el próximo día 12 de SEPTIEMBRE a las 19:00 horas en 1ª Convocatoria, conforme al

SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

ORDEN DEL DÍA

- PRIMERO.-** Ratificación de la urgencia de la sesión.
- SEGUNDO.-** Propuesta de la Alcaldía Presidencia relativa a formular, si procede, la adjudicación de enajenación de bienes inmuebles que se concretan en mitad indivisa de las Fincas Registrales Nº 5.894 y 5.899 y Fincas Registrales Nº 8.327, 8.328, 8.329, 8.330, 8.331, 8.332, 8.333, 8.334, 8.335, 8.336, 8.337, 8.338, 8.339, 8.340, 8.341, 8.342, 8.343, 8.344, 8.345, 8.346, 8.347, 8.348, 8.349, 8.350, 8.351, 8.352, 8.353, 8.354, 8.355, 8.356, 8.357, 8.358 a favor de SOCIEDAD MERCANTIL MUNICIPAL AGROVI LA CAMPANA, S.L. y requerimiento de documentación justificativa de estar al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- TERCERO.-** Desestimación, si procede, de recurso de reposición cursada por la Entidad UTE CONSTRUCCIONES GLESA, S.A., CODELEC COMUNICACIONES, S.L. Y OBRAS Y PAVIMENTOS ESPECIALES, S.A. contra el acuerdo plenario en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2012, en el que se desestima solicitud de devolución del Aval de Garantía por importe de 18.959,45 Euros

**PARA UNA INFORMACIÓN MÁS DIRECTA DE LOS PROBLEMAS DE
TU PUEBLO, ASISTE AL PLENO.**

EL ALCALDE

FDO: ANTONIO DÍAZ BADILLO